



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 15 de Abril de 1999

Expediente N° 8.291/97

RES. D.C.Ex. N° 117/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno José Antonio Gonzalez- L.U. N° 202.140, para obtener reconocimiento de la validez de los Trabajos Prácticos aprobados en la Carrera de Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 32 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JOSE ANTONIO GONZALEZ - L.U. N° 202.140, reconocimiento de la validez de los Trabajos Prácticos aprobados en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) para la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/97) que seguidamente se detalla:

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

FISICA MODERNA 1
FISICA MODERNA 2

PROF. EN MATEMATICA Y FCA.

(Plan/87)

por Física IV
por Física IV

Son: 2 (dos) Trabajos Prácticos reconocidos

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y notifíquese del dictamen de fs. 32 (último párrafo) y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas